



SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCION
MUNICIPAL
DISEP/2025

D.A: N° 19.530

APRUEBA, Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna
de Arauco 2025-2029

Arauco, 28 de agosto de 2025

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial sus artículos 4° y 5°, que establecen las funciones y atribuciones de las municipalidades en materia de promoción del desarrollo comunal, bienestar y seguridad de la comunidad.
2. Lo dispuesto en la letra c) del artículo 65 de la Ley N° 18.695, que otorga al Concejo Municipal la atribución de aprobar los planes y programas de desarrollo comunal y de inversión, así como los relacionados con seguridad pública.
3. El Título IV de la citada ley, que regula el Consejo Comunal de Seguridad Pública, y en particular el artículo 104 F, que establece la obligación de elaborar, aprobar y ejecutar el Plan Comunal de Seguridad Pública como instrumento de planificación estratégica en la materia.
4. Las atribuciones establecidas en el artículo 63 letra i) y en el artículo 4 letra l) de la misma ley, relativas a la gestión de programas de prevención del delito y coordinación interinstitucional en materia de seguridad.
5. La sesión ordinaria N° 96 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, celebrada el día 1 de agosto de 2025, en la cual se presentó y aprobó el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Arauco 2025–2029, conforme al procedimiento establecido en la normativa vigente.
6. El certificado de la Secretaría Municipal, que acredita la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública por parte del Concejo Municipal de Arauco, en su sesión ordinaria N° 31 de fecha 13 de agosto de 2025.
7. La Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 3, de fecha 2 de diciembre de 2024, y el Decreto Alcaldicio N° 26.725, de fecha 6 de diciembre de 2024, que dispone que don Juan Mauricio Alarcón Guzmán asume el cargo de Alcalde de la comuna de Arauco.
8. Las orientaciones emanadas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que promueven la elaboración y ejecución de planes comunales integrales de seguridad, en concordancia con la Política Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito.

CONSIDERANDO:

1. Que la seguridad pública constituye una función esencial del municipio, en tanto promueve la convivencia, la prevención del delito y la protección de las personas y bienes dentro del territorio comunal.
2. Que el Plan Comunal de Seguridad Pública 2025–2029 fue elaborado con participación de las instituciones que integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública, conforme a las orientaciones metodológicas de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
3. Que dicho plan contiene el diagnóstico actualizado, los objetivos estratégicos, líneas de acción, programas y metas orientadas a fortalecer la prevención, la coordinación interinstitucional y la percepción de seguridad de la comunidad araucana.
4. Que resulta necesario dotar al municipio de un instrumento formal de gestión y planificación en materia de seguridad pública, que permita articular acciones municipales, comunitarias e institucionales bajo un enfoque de corresponsabilidad, equidad territorial y sostenibilidad.
5. Que, habiéndose cumplido los procedimientos legales y administrativos correspondientes, procede formalizar su aprobación mediante el presente acto administrativo.

DECRETO:

1. APRUÉBESE el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Arauco 2025–2029, como instrumento oficial de planificación estratégica, que fija las orientaciones, medidas, programas y acciones que la Municipalidad de Arauco y el Consejo Comunal de Seguridad Pública desarrollarán en materia de seguridad, prevención del delito y fortalecimiento comunitario.

2. ESTABLÉCESE que el referido plan tendrá carácter transversal y vinculante para las unidades y direcciones municipales, debiendo ser considerado en otros mecanismos de coordinación municipal.

3. DISPÓNGASE que la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal será la unidad encargada de su coordinación, seguimiento, evaluación y actualización anual.

4. REMÍTASE copia del Plan Comunal de Seguridad Pública 2025–2029 y del presente decreto a todas las direcciones, departamentos y oficinas municipales, así como a las instituciones que integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública, para su conocimiento, cumplimiento y debida ejecución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CONSUELO ÚRZUA STOCKER
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN
ALCALDE

FCC
DISTRIBUCIÓN:

- OLN
- SENDA
- CENTRO DE LAS MUJERES
- DAEM
- SECPLAN



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE ARAUCO
2025-2029

VERSIÓN
Julio, 2025

INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios. En este instrumento se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan contempla una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

¹ En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.
- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de

responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación con la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Arauco

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Arauco se orienta a focalizar sus intervenciones en un conjunto acotado de problemas de seguridad priorizados técnica y territorialmente, a partir del análisis estadístico delictual entregado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, el levantamiento de diagnósticos locales, y la participación activa de la comunidad organizada.

Reconociendo la imposibilidad de abordar la totalidad de los problemas de seguridad presentes en el territorio debido a restricciones de recursos humanos y financieros, el presente plan establece como eje central la priorización estratégica de cinco problemáticas de alta incidencia y relevancia comunal: **robo en lugar habitado, consumo de alcohol en la vía pública, lesiones leves, infracción a la Ley de Armas y receptación**, las cuales han sido identificadas como prioritarias por su impacto en la seguridad objetiva y subjetiva de la población, su tendencia al alza, y su localización territorial crítica.

El diseño del plan asume una perspectiva integral, que combina acciones de prevención social y situacional, articulación intersectorial y participación ciudadana, con el propósito de:

- Reducir la ocurrencia de delitos y conductas incivilizadas en sectores y horarios críticos.
- Disminuir la percepción de inseguridad que afecta a la población, especialmente en barrios residenciales y espacios públicos.
- Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la prevención, control y denuncia del delito.

Asimismo, el plan incorpora un enfoque basado en evidencia, que considera variables territoriales, temporales y sociodemográficas que permiten caracterizar de manera específica los problemas identificados, incluyendo la georreferenciación de delitos, la caracterización de víctimas y victimarios, los factores de riesgo situacionales, y los patrones de ocurrencia.

Complementariamente, se integran estrategias transversales vinculadas a la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas, la prevención de la violencia escolar y comunitaria, la protección de grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores y niños/as, así como la recuperación de espacios públicos y la promoción de una cultura de denuncia ciudadana.

La implementación del Plan será liderada por la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Arauco, en coordinación con el Consejo Comunal de Seguridad Pública, articulando los esfuerzos de Carabineros, PDI, SENDA, DAEM, Fiscalía, organizaciones sociales y otras unidades municipales, bajo una lógica de corresponsabilidad institucional y comunitaria.

Este enfoque orientado a la acción permitirá una gestión eficaz, focalizada y sostenible, promoviendo una mejora real en las condiciones de seguridad de la comuna de Arauco durante el período 2025–2029.

1. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La Dirección de Seguridad Pública de la comuna de Arauco enfrenta el desafío de planificar, diseñar y ejecutar acciones de coordinación y gestión orientadas a la prevención social y situacional, conforme a lo establecido en la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. En este marco, se promueve un trabajo articulado a nivel intersectorial con diversas instituciones, así como una colaboración activa con la comunidad, con el fin de co-producir estrategias que no solo contribuyan a la prevención de delitos e incivildades, sino que también generen condiciones para reducir la percepción de inseguridad y fortalecer el trabajo en red entre los propios ciudadanos. Estas acciones se enmarcan en las estrategias definidas y coordinadas en los Consejos Comunales de Seguridad Pública.

Algunas de las labores que se desarrollan son las siguientes:

- Diseñar, ejecutar y evaluar Proyectos de Prevención Situacional, Comunitaria y en base a otros enfoques, en materia de Seguridad Ciudadana, a través de diversas líneas de financiamiento.
- Coordinación con las policías para el cruce de información y trabajo colaborativo a través de Operativos conjuntos.
- Coordinación con el Departamento de Educación Municipal (DAEM), SENDA Previene, Oficina Local de la Niñez (OLN), para el abordaje de prevención de violencia e incivildades con niños, niñas y adolescentes (NNA).
- Coordinación con SENDA Previene y Centro de las mujeres, para la prevención de la violencia en el ámbito de sus competencias.
- Desarrollo de espacios de conversación y coordinación con Juntas de Vecinos, para recabar inquietudes y requerimientos en cada nivel territorial.
- Difusión en coordinación con otros programas para la Prevención y Denuncia Del Delito.
- Orientación en materia penal en diversas investigaciones, amparado según se pudiese disponer.
- Coordinación con otras unidades municipales para abordar factores de riesgos situacionales.
- Elaboración, ejecución, evaluación y actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Asesoría en materia de seguridad, proponiendo nuevos programas y estrategias al referido plan, de manera que se aumente y mejore la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna.

- Desarrollo del Consejo Comunal de Seguridad Pública en cumplimiento a la Ley 20.965, con la participación de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile, SENDA Previene, Oficina Local de la Niñez y representantes de la comunidad.
- Velar por el cumplimiento de las acciones comprometidas por las instituciones pertenecientes al Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Nuestros ejes estratégicos de trabajo son los siguientes:

- Trabajo intersectorial (Policías, Consejo Comunal de Seguridad Pública, Programas, Organizaciones Comunitarias).
- Participación Ciudadana y Co-producción de Seguridad.
- Gestión y cooperación con las policías para iniciativas de prevención del delito e incivildades.
- Promoción del uso de nuevas tecnologías para la prevención y persecución del delito.

2. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivildad aplicando los criterios de priorización señalados en el informe delictual de la comuna de Arauco 2024 elaborado por la SPD. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos².

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Infracción a la ley de armas	80	60	80	100	75
Robo en lugar habitado	80	60	60	60	70
Lesiones leves	60	70	60	100	65
Violencia intrafamiliar	60	80	40	60	63

² Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivildades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	60	60	61
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	30	60	60	61
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	90	60	60	59
Amenazas	40	80	60	60	56
Daños	40	80	60	60	56
Robo con violencia e intimidación	80	30	20	60	55
Robo en lugar no habitado	60	60	40	20	55
Hurtos	40	70	20	40	46
Robo de objetos de o desde vehículos	40	30	20	60	35
Otras incivildades	20	50	40	60	34
Receptación	20	20	80	100	33
Violaciones	100	20	20	40	0
Homicidios	100	20	60	60	0
Infracción a la ley de drogas	80	20	20	60	0
Abigeato	60	20	100	40	0
Robos de vehículos motorizados	60	20	20	40	0
Robo por sorpresa	60	20	20	40	0
Otros robos con fuerzas	40	20	20	60	0
Desordenes	40	20	20	40	0
Hallazgos de cuerpo y otras muertes	20	20	60	60	0
Riñas	20	20	20	60	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	60	0
Ruidos molestos	20	20	20	60	0

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2024 (SPD)

3. ANTECEDENTES CUALITATIVOS Y OTROS ANTECEDENTES APORTADOS POR EL FORMULADOR LOCAL:

3.1 Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública Comuna de Arauco 2024

Los delitos con mayor frecuencia y variación en la comuna durante el periodo 2023-2024 permite identificar tendencias preocupantes que deben ser consideradas para el diseño e implementación de estrategias locales de prevención y control del delito. A partir de los datos entregados por el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD, 2024), se pueden destacar los siguientes hallazgos:

En primer lugar, es de especial preocupación el notable aumento de los delitos asociados a armas, que prácticamente se duplican en el periodo analizado, pasando de 55 el 2023 a 108 casos el 2024. Particularmente, se observa un alza drástica en crímenes y simples delitos bajo la Ley de Armas pasando de 24 a 95 casos el 2024 (CEAD, 2024). Este fenómeno puede interpretarse como un aumento real en la circulación de armamento ilegal, pero también como una mayor capacidad de detección y fiscalización por parte de las policías.

El robo en lugar habitado experimenta un aumento del 9,7% (CEAD, 2024), consolidándose como una de las principales amenazas a la seguridad residencial en la comuna de Arauco. Esta situación genera un alto impacto en la percepción de inseguridad de los vecinos (as), especialmente en zonas donde existen condiciones de vulnerabilidad territorial, baja cobertura de vigilancia o urbanización deficiente.

Asimismo, el alza del 37,7% en lesiones leves (CEAD, 2024), da cuenta de un deterioro en la convivencia cotidiana, lo que se expresa en un aumento sostenido de episodios de violencia interpersonal³. Estos hechos suelen originarse en conflictos vecinales, escolares, familiares o situaciones vinculadas al consumo problemático de alcohol y drogas. Este patrón de violencia de baja intensidad puede ser interpretado como un síntoma de la debilitación del capital social y de las redes comunitarias, así como de la ausencia de herramientas eficaces para la resolución pacífica de conflictos.

Por último, se observa un significativo incremento del 70% en el delito de receptación (CEAD, 2024), lo que sugiere una intensificación del comercio informal de bienes robados. Esta conducta puede interpretarse como una mayor aceptación o normalización de prácticas delictivas en ciertos sectores de la población, sino también una posible expansión de delitos contra la propiedad que alimentan esta cadena, como el hurto y el robo. La receptación, en este sentido, representa un eslabón clave en la consolidación de economías

³ Cada mencionar que, en el porcentaje de ocurrencia, los establecimientos educacionales se posicionan en un segundo lugar con un 25,70% y el rango etario que predomina como victimarios está entre los 14 – 17 año de edad (SIED Estadístico).

delictuales locales que requieren intervenciones integrales, tanto desde el control como desde la prevención social.

En suma, los antecedentes aquí expuestos refuerzan la necesidad de abordar la seguridad comunal desde una perspectiva multidimensional, considerando tanto los factores estructurales como los elementos situacionales que inciden en el incremento o transformación de ciertas conductas delictivas. Ello exige fortalecer la coordinación interinstitucional, los mecanismos de fiscalización y control, y especialmente las estrategias de prevención comunitaria y reconstrucción del tejido social.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN APLICADA EN LA COMUNA DE ARAUCO

La encuesta se desarrolló mediante una metodología de carácter mixto, aplicando un total de 602 encuesta en distintas localidades de la comuna. Para la sistematización y análisis de los datos cuantitativos se utilizó el software SPSS, mientras que la información de carácter textual fue analizada mediante un enfoque de análisis temático.

En cuanto al objetivo de la encuesta, esta se diseñó con los siguientes objetivos específicos: (1) ***medir el nivel de confianza de la población hacia las autoridades de seguridad pública*** (2) ***identificar las principales preocupaciones de los ciudadanos relacionadas con la seguridad*** (3) ***determinar las zonas o áreas específicas de la comuna que son percibidas como más inseguras*** (4) y, por último, ***obtener recomendaciones de los encuestados para mejorar la seguridad en su entorno.***

A continuación, daremos a conocer algunos de los resultados con sus tablas y gráficos, que fueron insumo para el diagnóstico final:

Al analizar la distribución por sexo de las personas encuestadas, se observa una marcada disparidad. Del total de 602 registros válidos, un 71,6% corresponde a mujeres, mientras que solo un 28% corresponde a hombres. Esta diferencia es significativa y plantea interrogantes relevantes sobre el perfil de las víctimas o personas afectadas, según el contexto del análisis.

El dato acumulado indica que las mujeres concentran la mayoría absoluta de los casos, lo que podría estar reflejando una mayor exposición a ciertos tipos de delitos, como la violencia intrafamiliar o agresiones de género, si se considera la tendencia nacional en este tipo de estadísticas. Esta sobrerrepresentación femenina sugiere la urgencia de fortalecer políticas públicas con enfoque de género, mejorar las rutas de denuncia, protección y reparación, y asegurar una atención especializada para mujeres víctimas de violencia.

Por otra parte, los hombres representan poco más de una cuarta parte del total (28,4%), lo que también invita a considerar su situación, tanto desde el punto de vista de la victimización

como desde el rol que puedan desempeñar en los hechos, según la naturaleza de los datos analizados.

Esta distribución evidencia que cualquier estrategia de prevención, protección y atención debe contemplar una perspectiva sensible al género, considerando las dinámicas específicas que afectan a cada grupo y asegurando respuestas pertinentes y eficaces.

Sexo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	171	28,4	28,4	28,4
	Mujer	431	71,6	71,6	100,0
	Total	602	100,0	100,0	

Encuesta de seguridad ciudadana en la comuna de Arauco

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=nitYViSI0EmmZc0yjA4ASks0pZ_Kvi9CrHHhtZcKV_IUMzVMQk9FOUhKWIVLOVBFT1JaOTMxTksWMC4u

La distribución por rango etario de las personas encuestadas revela una clara concentración en los tramos de edad media, lo que permite identificar con mayor precisión los grupos prioritarios para el diseño de políticas públicas y estrategias de intervención.

Del total de 602 registros válidos, el grupo etario con mayor representación corresponde a las personas entre 45 y 64 años, quienes constituyen el 42, 55% del total. Este dato resulta especialmente relevante, ya que indica que casi la mitad de los encuestados se concentra en adultos mayores en etapa laboral avanzada o en tránsito hacia la vejez. Le sigue de cerca el grupo de 30 a 44 años, que representa un 39,9%.

En conjunto, estos dos grupos —30 a 64 años—abarca un 79,4% del total, lo que sugiere que la mayor parte de los encuestados recae en personas en etapas centrales del ciclo vital, probablemente vinculada a responsabilidades familiares, laborales o comunitarias.

Por otro lado, los jóvenes entre 18 y 29 años representan apenas un 8,6% del total, una cifra relativamente baja en comparación con otras categorías etarias, lo que podría estar indicando una menor participación, por desinterés u otro factor, en este grupo. Finalmente, las personas de 65 años o más conforman el 12%, lo que también resulta significativo, ya que evidencia la presencia de adultos mayores en situaciones que podrían implicar mayor vulnerabilidad, especialmente en contextos de violencia o abandono.

Las personas adultas concentran la mayor parte de los casos, lo cual invita a focalizar los esfuerzos de prevención y apoyo en estos segmentos etarios. Al mismo tiempo, se debe prestar especial atención a los adultos mayores, dado su grado de exposición y posibles

condiciones de dependencia o fragilidad. Esta información es clave para orientar con mayor precisión las estrategias de intervención social y de seguridad.

Rango Etario					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18 - 29 años	52	8,6	8,6	8,6
	30 - 44 años	222	36,9	36,9	45,5
	45 - 64 años	256	42,5	42,5	88,0
	65 años y más	72	12,0	12,0	100,0
	Total	602	100,0	100,0	

Encuesta de seguridad ciudadana en la comuna de Arauco

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=nitYViSI0EmmZc0YjA4ASks0pZ_Kvi9CrHHhtZcKV_IUMzVMQk9FOUhKWIVLOVBFT1JaOTMxTkswMC4u

Tabla cruzada Sexo*Rango Etario						
Recuento						
		Rango Etario				Total
		18 - 29 años	30 - 44 años	45 - 64 años	65 años y más	
Sexo	Hombre	16	56	64	35	171
	Mujer	36	166	192	37	431
Total		52	222	256	72	602

Encuesta de seguridad ciudadana en la comuna de Arauco

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=nitYViSI0EmmZc0YjA4ASks0pZ_Kvi9CrHHhtZcKV_IUMzVMQk9FOUhKWIVLOVBFT1JaOTMxTkswMC4u

Situación(es) más común (es) en la comuna: Según la distribución de respuestas, la categoría “Tráfico/consumo de drogas” es la que cuenta con la mayor frecuencia, alcanzando el 58,3% de los votos (351 de 602 casos). Esto indica que, entre las opciones propuestas, la mayoría considera que el tráfico o consumo de droga es el problema más importante. En segundo lugar, se ubica los Robos, con un 25,4% de los votos, lo que también representan una preocupación significativa, aunque menor que la problemática de droga. En menor porcentaje, destaca el Consumo de alcohol en la vía pública (4,7%), Menores de edad que incurren en conductas infractoras de la ley (5,3%), abigeato (2,2%). Esta distribución sugiere que, desde la perspectiva de los encuestados, el tráfico/consumo de drogas es el factor prioritario para abordar en términos de incidencia o impacto, como grafica a continuación.

¿Cuál es la más importante según usted?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Abigeato	13	2,2	2,2	2,2
	Agresiones físicas	1	,2	,2	2,4
	Amenazas o riñas en la vía pública	6	1,0	1,0	3,4
	Consumo de alcohol en la vía pública	28	4,7	4,7	8,1
	Menores de edad que incurrir en conductas infractor	32	5,3	5,3	13,4
	No responde	4	,7	,7	14,1
	Otros	4	,7	,7	14,8
	Robos	153	25,4	25,4	40,2
	Tráfico/consumo de drogas	351	58,3	58,3	98,5
	Violencia intrafamiliar	10	1,5	1,5	100,0
Total		602	100,0	100,0	

Encuesta de seguridad ciudadana en la comuna de Arauco

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=nitYViSI0EmmZc0YjA4ASks0pZ_Kvi9CrHHhtZcKV_IUMzVMQk9FOUhKWIVLOVBFT1JaOTMxTkswMC4u

Victimización: En cuanto a la tasa de victimización, la cantidad de 135 de los 602 (22,4%) encuestados manifiesta que han sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses. En cuanto a la victimización por sexo, 45/171 (26,3%) de los hombres y 90/431 (20,9%) de las mujeres ha sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses. Por otra parte, los lugares donde se frecuentan los delitos están ubicados en Arauco centro y periferia, como lo refleja en recuadro subsiguiente. Aunque la mayoría de ambos grupos no reporta haber sido víctima, se evidencia que un porcentaje mayor de mujeres (79,1%) afirma no haber sufrido algún delito en el último año, comparado con los hombres (73,7%).

Tabla cruzada Sexo*¿Has sido víctima de algún delito en los último 12 meses?				
Recuento				
		¿Has sido víctima de algún delito en los último 12 meses?		Total
		No	Si	
Sexo	Hombre	126	45	171
	Mujer	341	90	431
Total		467	135	602

Encuesta de seguridad ciudadana en la comuna de Arauco

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=nitYViSI0EmmZc0YjA4ASks0pZ_Kvi9CrHHhtZcKV_IUMzVMQk9FOUhKWIVLOVBFT1JaOTMxTkswMC4u

Sobre la identificación de las principales preocupaciones de los vecinos de Arauco relacionado con seguridad, podríamos concluir con lo siguiente.

Las principales preocupaciones de los vecinos (as) de la comuna de Arauco son: Robos, Tráfico/consumo de drogas, Consumo de alcohol en la vía pública, menores de edad que incurrir en conductas infractoras de la ley y abigeato⁴ como se visualiza en la Tabla 7. En este sentido, estas situaciones afectan a la percepción de seguridad y se ven reflejado el aumento de la percepción de inseguridad a consecuencia de lo que ellos mismos pueden ver en su entorno, como también, desde sus mismas experiencias. Por esta razón, muchos consideran que en el último año su sector —o la comuna— ha empeorado, como lo muestra el Gráfico 16. Por otra parte, es de conocimiento de los encuestados sobre quiénes son los que están detrás de estos delitos, pero el temor a denunciar y ser identificados y sufrir represalias contra ellos o sus familias, genera una baja en las denuncias y de la percepción de seguridad.

En cuanto a determinar las zonas o áreas específicas de Arauco y Arauco rural que son percibidas como más inseguras, podríamos mencionar.⁵

De las 602 personas encuestadas, 90 mujeres y 45 hombres reportaron haber sido víctimas de algún delito en los últimos 12 meses. Arauco es el sector donde se concentra la mayoría de los delitos. Aunque la mayoría de ambos grupos declara haber sido víctima, se observa un mayor porcentaje de hombres (26,3%) afirma haber sufrido algún delito durante el último año, en comparación con las mujeres (20,9%).

Estas diferencias podrían estar relacionadas con distintos factores, como la exposición diferencial a riesgos según el contexto, la percepción de los que se considera ser víctima, o las áreas geográficas y situaciones específicas en las que se desenvuelven hombres y mujeres.

Es relevante tener en cuenta estos hallazgos para diseñar estrategias de prevención y atención diferenciadas, considerando las particularidades y necesidades de cada género. Finalmente, si bien la mayoría de los encuestados en general no ha sido víctima de delitos en el último año, se identifica una tendencia en la que proporcionalmente más hombres que mujeres reportan haber sido afectados. Este patrón podría orientar futuras investigaciones so intervenciones en materia de seguridad y prevención del delito.

De las recomendaciones de nuestros encuestados, a través de un análisis temático, se pudo concluir lo siguiente:

⁴ Este tipo de delito es más frecuente en los sectores de Arauco rural.

⁵ Se consideraron los datos entregados por los encuestados, en relación con los lugares donde fueron víctima de algún delito.

- **Intervención preventivas y trabajo con jóvenes y niños:** Prevención y educación y trabajo comunitario:
- **Fortalecimiento de la seguridad y fiscalización en la vía pública:** Mayor presencia policial y fiscalizaciones y controles:
- **Mejoras en infraestructura, tecnología y comunicación:** Iluminación y videovigilancia y comunicación entre autoridades y vecinos.
- **Profesionalización y mejor gestión de la seguridad:** Capacitación y personal competente y mejoras en la respuesta y atención de denuncia.

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el Plan Comunal son:

- i) Robo en lugar habitado
- ii) Consumo de alcohol en la vía pública
- iii) Lesiones leves
- iv) Infracción a la Ley de armas
- v) Receptación

Cabe mencionar que, lo relacionado a: ***Prevención conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes; Prevención de deserción escolar y de reinserción de desertores; Prevención y rehabilitación de drogas; Convivencia comunitaria; Mejoramiento urbano en barrios vulnerables; Prevención de violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna, serán incluidos en el Plan, considerando sus respectivas estrategias, actividades, responsables y plazos.***

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas SIED-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

La siguiente matriz tiene por objetivo sistematizar de manera analítica y operativa los elementos clave que fundamentan la intervención comunal frente a delitos de **robo en lugar habitado**, **infracción a la ley de armas**, **lesiones leves**, **receptación** e incivildades como el **consumo de alcohol en la vía pública** en la comuna de Arauco. Esta herramienta articula de forma coherente el problema específico identificado, su propósito estratégico de intervención, la caracterización territorial y socio-delictual, las causas o factores de riesgo comúnmente vinculados, y los componentes que orientan las respuestas institucionales contenidas en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Este abordaje metodológico permite anclar la planificación preventiva en evidencia empírica local, combinando datos cuantitativos y cualitativos que revelan patrones espaciales, perfiles de víctimas y victimarios, dinámicas temporales de ocurrencia, brechas institucionales, y determinantes situacionales del delito. Al hacerlo, se fortalece la capacidad del municipio y los actores intersectoriales para implementar estrategias focalizadas, integrales y sostenibles.

Asimismo, esta matriz promueve la comprensión integral del fenómeno delictual, permitiendo vincular elementos estructurales, culturales, institucionales y ambientales que inciden en su ocurrencia. A partir de este marco analítico, se definen líneas de acción orientadas a la prevención, el control, la disuasión y la cohesión social, priorizando sectores y poblaciones más expuestas a riesgos de victimización.

A continuación, se detalla la matriz correspondiente al problema específico de robo en lugar habitado, que ha sido priorizado por su alta incidencia en distintos sectores de la comuna durante el año 2024.

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo en lugar habitado**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de Robo en lugar habitado en el sector céntrico y poblaciones del sector, como también en sectores periférico de la comuna. Propósito Reducir el nivel del robo en lugar habitado en el sector céntrico y poblaciones y	La mayor cantidad de los casos policiales registrados el año 2024 en la comuna por este delito ocurrieron en domicilios particulares (124 casos que equivale a un 97,65%), seguido por “Vía Pública” (2 casos que equivale a un 1,57%) y “local comercial” (1 caso que equivale a un 0,79%) (fuente: SIED Territorial).	Para el año 2024, se registraron un total de 118 víctimas, divididas en 73 hombres que equivale al 61,9% y 45 mujeres que equivale a 38,1%. Los tramos etarios que concentran más víctimas son aquellos que están entre 30 – 44 (35,6%) y 45 – 64 años (37,3%) (CEAD). En cuanto a los victimarios registrados, un	Del total de 127 casos policiales ocurridos durante el año 2024, la mayoría corresponden a denuncias (94,5%), versus cantidad de detenciones (5,5%) (SIED). Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayoría de los casos se registran durante los meses de julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre (54,2%) (CEAD). En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea; viernes	Existe una baja percepción respecto a la eficacia del sistema de justicia criminal, lo que se traduce en un sentimiento generalizado de impunidad y en la percepción de un bajo costo asociado a delinquir. Se evidencia un déficit en la respuesta del sistema de justicia criminal, lo que favorece la reincidencia delictual y debilita la confianza ciudadana en las instituciones. Se observa una situación de precariedad en las condiciones de seguridad de las viviendas, lo que aumenta la vulnerabilidad de los hogares frente a hechos delictivos.	Fortalecer la educación vecinal y la difusión de información relacionada con la prevención del delito y las medidas de autocuidado, con el fin de promover una comunidad más informada, organizada y resiliente frente a situaciones de riesgo. Fortalecer el trabajo comunitario, promoviendo la participación de vecinos (as), con el objetivo de consolidar una red de protección mutua que contribuya a la prevención del delito y al fortalecimiento del tejido social. Fomentar la denuncia por parte de vecinos (as), promoviendo la confianza en las instituciones y asegurando canales accesibles, seguros y eficaces para reportar hechos delictivos o situaciones de riesgo.

poblaciones del sector.		63,5% son hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 30 – 44 (62,5%) y 45 – 64 años (25%) (CEAD).	(15,7%), lunes (14,2%), sábado (15,7%) y domingo (15,7%). Asimismo, es importante destacar que, esta problemática se manifiesta en gran proporción entre 08:00 – 11:59 y 20:00 – 23:59 horas. (SIED Territorial).	Se identifica un consumo predominante de alcohol y drogas, el cual actúa como un factor impulsor para la comisión de robos con el objetivo de obtener recursos que permitan su adquisición.	Priorizar proyectos de iluminación en barrios con mayores niveles de riesgo, así como implementar estrategias de intervención focalizadas en sectores que presentan una alta concentración de factores de riesgo situacionales, con el fin de prevenir la ocurrencia de delitos y mejorar la percepción de seguridad en la comunidad.
				La deficiencia en el alumbrado público contribuye a la percepción de inseguridad y facilita la ocurrencia de hechos delictivos, especialmente durante horarios nocturnos.	Intervenir sitios eriazos y propiedades en estado de abandono, ya que estos espacios suelen convertirse en focos de inseguridad, facilitando la comisión de delitos y generando un impacto negativo en la percepción de seguridad del entorno vecinal.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED Territorial, SIED Estadístico y CEAD.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Consumo de alcohol en la vía pública**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alta incidencia del consumo de alcohol en la vía pública en diversos sectores de la comuna, lo que genera conflictos de convivencia, incivildades y un deterioro generalizado de la percepción de seguridad en los espacios públicos.	Según datos del año 2024, el consumo de alcohol en la vía pública se concentró en sectores urbanos de alta circulación peatonal y vehicular, plazas, áreas verdes, inmediaciones de locales de venta de alcohol, y espacios próximos a centros sociales y poblacionales. Zonas con mayor recurrencia: sector centro de Arauco, Playa de Arauco y alrededor de pub, discoteca de la comuna de Arauco (Avenida Prat) y Laraquete (Costanera).	Para el año 2024, se registraron un total de 22 víctimas, divididas en 18 hombres que equivales al 81,8% y 4 mujeres que equivales a 18,2%. Los tramos etarios que concentran más víctimas son aquellos que están entre 18 – 29 (27,3%) y 30 – 49 años (45,5%) (SIED Estadístico). En cuanto a los victimarios registrados, un 63,5% son	Del total de 204 casos policiales ocurridos durante el año 2024, la mayoría corresponden a denuncias (100%), versus cantidad de detenciones (0,0%). Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayoría de los casos se registran durante los meses de abril y noviembre (26,5%) (CEAD). En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea; viernes 24,5%), lunes (13,7%), sábado (16,2%) y domingo (13,2%).	El consumo de alcohol en la vía pública se relaciona con la normalización social de esta conducta, la falta de control comunitario, la escasa fiscalización del expendio de alcohol y la limitada apropiación de los espacios públicos por parte de la comunidad.	1. Fortalecimiento de la fiscalización territorial y control del consumo de alcohol en espacios públicos.
				El consumo de alcohol en la vía pública también se ve favorecido por factores urbanos como la iluminación deficiente, la concentración de locales sin regulación ni fiscalización, la ausencia de patrullajes preventivos y la falta de una planificación urbana que fomente el uso seguro y comunitario del espacio público.	2. Recuperación de espacios públicos para el uso comunitario.
				El consumo de alcohol en la vía pública también se	3. Educación comunitaria sobre normativas vigentes y riesgos

Propósito Reducir los niveles de consumo de alcohol en la vía pública en la comuna de Arauco, mediante estrategias de prevención, fiscalización, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento comunitario.		hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 30 – 44 (62,5%) y 45 – 64 años (25%) (CEAD).	Asimismo, es importante destacar que, esta problemática se manifiesta en gran proporción entre 08:00 – 11:59 y 20:00 – 23:59 horas (SIED Territorial).	asocia a factores culturales y educativos, como la baja sensibilización sobre sus efectos, la débil transmisión de normas de autocuidado desde la familia y la escuela, y la escasa cultura de respeto por las normas de convivencia y orden público.	asociados al consumo de alcohol en espacios públicos.
				Desde una perspectiva institucional, el consumo de alcohol en la vía pública se relaciona con la baja fiscalización de la Ley de Alcoholes, la escasa coordinación entre organismos municipales y de seguridad, y la débil aplicación de ordenanzas sobre el uso del espacio público.	4.Fortalecimiento institucional para la fiscalización y regulación del consumo de alcohol en espacios públicos.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED Territorial, SIED Estadístico y CEAD.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Lesiones leves**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alta frecuencia de casos de lesiones leves en distintos sectores de la comuna de Arauco, muchas veces vinculados a conflictos interpersonales, violencia en contextos de convivencia comunitaria, riñas y consumo de alcohol y drogas.	Según datos del año 2024, el delito de lesiones leves se centró en sectores urbanos de alta circulación nocturnas e inmediaciones de locales de venta de alcohol, y espacios próximos a centros sociales y poblacionales (SIED Territorial). Zonas con mayor recurrencia: centro de Arauco, Playa de Carampangue y alrededor de pub, discoteca de la comuna de Arauco (Avenida Prat), Población Eduardo Frei, Villa Pehuén, Barrio Pescador y Tubul (SIED Territorial). También hay que mencionar que la ocurrencia de este delito se dio mayormente en la vía pública (46,37%), seguido por	Para el año 2024, se registraron un total de 158 víctimas, divididas en 89 hombres que equivales al 53,3% y 69 mujeres que equivales a 43,7%. Los tramos etarios que concentran más víctimas son hombres entre 18 – 29 (20,2%) y 30 – 49 años (38,2%). Por otra parte, los tramos etarios que	Del total de 179 casos policiales ocurridos durante el año 2024, la mayoría corresponden a denuncias (66,0%), versus cantidad de detenciones (34,0%). (SIED Estadístico). Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayoría de los casos se registran durante los meses de mayo, julio, agosto y noviembre (45,3%). En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea; lunes	Aumento de conflictos relacionales (familiares, vecinales, escolares o laborales) por mayor exposición social.	1.Fortalecimiento de la convivencia comunitaria en barrios con alta conflictividad.
				Consumo de alcohol o drogas, especialmente en fines de semana, que desinhibe conductas y aumenta la agresividad.	2.Prevenición del consumo problemático de alcohol y drogas en espacios públicos.
				Menor presencia de fiscalización activa o preventiva.	3.Fortalecimiento de la fiscalización activa y preventiva en sectores críticos de la comuna.
				Riñas a la salida de locales, eventos familiares, fiestas clandestinas o situaciones de violencia intrafamiliar.	4. Prevención de riñas y agresiones en contextos de recreación, eventos sociales y violencia intrafamiliar.
				Falta de programas de intervención socioeducativa en barrios críticos.	5. Educación ciudadana y formación en resolución pacífica de conflictos.

Propósito Disminuir la ocurrencia de casos de lesiones leves en la comuna de Arauco, mediante estrategias preventivas orientadas a la resolución pacífica de conflictos, la promoción de una convivencia respetuosa y segura, así como también a través del trabajo intersectorial con instituciones que aborden factores de riesgo asociados, como el consumo problemático de alcohol y drogas.	Establecimientos Educativos (25,70%) y Domicilios particulares (14,53%) (SIED Estadístico).	concentran más víctimas mujeres son aquellos que están entre 1 – 13 (18,8%) y 30 – 49 años (43,5%). (SIED Estadístico). En cuanto a los victimarios registrados, un 52,1% son hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 14 – 17 (54,9%) y 30 – 49 años (24,3%) (SIED Estadístico).	21,8%), miércoles (14,0%) viernes (16,8%). Asimismo, es importante destacar que, esta problemática se manifiesta en gran proporción entre 12:00 – 15:59 y 16:00 – 19:59 horas (SIED Territorial) Esta distribución coincide plenamente con el horario escolar.	Ambientes escolares con climas de hostilidad, burlas, exclusión o bullying pueden desencadenar respuestas violentas.	6. Prevención de la violencia escolar y promoción de la convivencia educativa.
---	--	--	---	---	---

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED Territorial, SIED Estadístico y CEAD.

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Infracción a la Ley de armas**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alta ocurrencia de infracciones a la Ley de Armas en la comuna de Arauco. Esta situación genera una alta percepción de inseguridad, pone en riesgo la integridad de las personas y aumenta la percepción de inseguridad.	Según datos del año 2024, el delito de Infracción a la ley de armas se centró en la localidad de Arauco, específicamente en: la calle Cochrane, Fresia, Condell, Esmeralda, plaza Carampangue, Estadio Carampangue, Ramadillas, Barrio Pescador, de locales de venta de alcohol, y espacios próximos a centros sociales y poblacionales (SIED Territorial). También hay que mencionar que la ocurrencia de este delito se dio mayormente en la vía pública (46,37%), seguido por Establecimientos Educativos (25,70%) y Domicilios particulares (14,53%) (SIED Estadístico)	Para el año 2024, se registraron un total de 15 víctimas, divididas en 13 hombres que equivale al 86,7% y 2 mujeres que equivale a 13,3%. (SIED Estadístico). En cuanto a los victimarios registrados, un 96,4% son hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 14 – 17 (28,6%) y 18 – 29 años (39,3%)	Del total de 108 casos policiales ocurridos durante el año 2024, la mayoría corresponden a denuncias (78,6%), versus cantidad de detenciones (21,4%). (SIED Territorial). Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayoría de los casos se registran durante los meses de mayo, agosto y septiembre (47,2%) (CEAD). En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución heterogénea en la semana, concentrando en su mayoría en los	Disponibilidad ilegal de armas de fuego.	1. Fiscalización de armas en sectores priorizados.
				Resolución violenta de conflictos interpersonales.	2. Disuasión del uso de armas en conflictos interpersonales.
				Débil fiscalización de la tenencia y uso de armas.	3. Prevención comunitaria del uso y circulación de armas.
				Carencia de cultura de control y denuncia ciudadana.	4. Fomentar la denuncia.
				Presencia de jóvenes en situación de vulnerabilidad social.	5. Protección de niños, niñas y adolescentes frente a la violencia armada.

Propósito Reducir la ocurrencia de infracciones a la Ley de Armas en la comuna de Arauco mediante estrategias de fiscalización, prevención situacional, con el fin de disminuir el riesgo asociado al uso ilegal de armamento y fortalecer la seguridad comunitaria.		(SIED Estadístico).	días; martes (30,6%), miércoles (19,4%). Asimismo, es importante destacar que, esta problemática se manifiesta en gran proporción entre 08:00 – 11:59 y 12:00 – 15:59 horas (SIED Territorial).		
--	--	---------------------	---	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED Territorial, SIED Estadístico y CEAD.

Tabla N°6: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Receptación**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alta frecuencia de casos de Receptación en la comuna de Arauco. Propósito Reducir la ocurrencia de delitos de receptación en la comuna de Arauco mediante el fortalecimiento de la fiscalización, la educación	Según datos del año 2024, el delito de receptación de armas se centró mayoritariamente en la localidad de Arauco (la mayoría en el sector céntrico y periférico al mismo), pero también se presentan algunos casos en Laraquete, Carampangue, Tubul y Llico como lo evidencia el mapa de calor (SIED Territorial). También hay que mencionar que la ocurrencia de este delito se dio mayormente en la vía pública (76,47%), seguido por Domicilios Particulares (14,71%), locales comerciales y constructoras (ambos con un 2,94%) (SIED Estadístico).	Para el año 2024, se registraron un total de 10 víctimas, divididas en 6 hombres que equivales al 60,0% y 4 mujeres que equivales a 40,0%. (SIED Estadístico). En cuanto a los victimarios registrados, un 91,0% son hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 19 – 29 (27,3%) y 30 – 49 años (56,8%)	Del total de 34 casos policiales ocurridos durante el año 2024, la mayoría corresponden a detenciones (100%), versus cantidad de denuncia (0,0%). (SIED Territorial). Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayoría de los casos se registran durante los meses de octubre y noviembre (41,1%) (CEAD). En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea; miércoles 14,7%), viernes (8,8%).	Ferías o ventas informales de productos usados sin control ni registro.	1. Fiscalización de mercados informales y control de comercio de especies usadas.
				La comunidad prefiere productos de bajo precio.	2.Campañas de educación ciudadana sobre receptación y sus consecuencias.
				Compra de bienes que alimentan el mercado de especies robadas.	3. Fomentar que las personas registren sus bienes y se pueda seguir su origen.
				Grupos delictivos que operan en una o varias comunas.	4.Coordinación con planes para prevenir robos y hurtos.
				Falta de denuncia por parte de las víctimas.	5.Fortalecimiento de la denuncia y persecución del delito de receptación.
				Falta de control en talleres y bodegas de almacenamiento.	6.Fiscalización y control de talleres, bodegas y depósitos informales.

comunitaria respecto a la legalidad de bienes y productos, y la articulación interinstitucional para la prevención, detección y persecución efectiva de estos hechos delictivos, promoviendo así entornos más seguros, responsables y comprometidos con la legalidad.		(SIED Estadístico).	Asimismo, es importante destacar que, esta problemática se manifiesta en gran proporción entre 08:00 – 11:59 y 16:00 – 19:59 horas (SIED Territorial).		
---	--	---------------------	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED Territorial, SIED Estadístico y CEAD.

5. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

La presente sección contiene la planificación operacional del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Arauco, estructurada jerárquicamente en función de los niveles estratégicos de intervención: objetivo final (fin), propósitos específicos, componentes temáticos y actividades asociadas. Este esquema permite articular con claridad los objetivos generales y específicos del plan, sus líneas de acción concretas, los actores responsables de su ejecución y los plazos definidos para su implementación.

Cada propósito de intervención responde a un problema específico de seguridad pública previamente diagnosticado en el territorio, abordando tanto las condiciones estructurales como los factores situacionales y conductuales que inciden en su ocurrencia. A partir de estos propósitos, se definen componentes operativos que agrupan acciones coherentes orientadas a la prevención del delito, el control del riesgo, la mejora de la convivencia y el fortalecimiento del tejido social.

Las actividades planificadas serán diseñadas desde un enfoque integral y territorializado, considerando la evidencia empírica disponible, la participación de actores locales y los recursos institucionales existentes. Se establecen también los organismos responsables de su ejecución, lo que permitirá avanzar en la coordinación intersectorial y el monitoreo efectivo del plan.

Finalmente, se fija un *horizonte temporal de ejecución anual (1 año)* para la implementación de las acciones contenidas en esta matriz, estableciendo un marco concreto para su seguimiento, evaluación y ajuste.

A continuación, se presenta la planificación operacional desglosada por cada uno de los ejes estratégicos priorizados en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Tabla N°7: Matriz de planificación (Delitos priorizados)

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arauco disminuye su nivel del delito de “robo en lugar habitado” durante el período de ejecución del plan.	DISEP/SPD/Policías/SAG	1 año
Propósito 1	Reducir el nivel del robo en lugar habitado en el sector sur poniente de la comuna, cometido por hombres.	DISEP/SPD/Policías/SAG	1 año
Componente 1	Fortalecimiento de la educación comunitaria y la difusión de estrategias de prevención del delito y medidas de autocuidado ciudadano.	DISEP/Policías/SAG	
Actividades	1.Implementación de una campaña comunicacional orientada a promover conductas de autocuidado y prevención del delito, utilizando plataformas digitales y redes sociales, flyer, radio, como canales de difusión.	DISEP, Policías	1 año
	2.Elaboración de Manual de Prevención de Delito y su difusión respectiva.	DISEP	1 año
	3.Realizar charlas y/o capacitaciones sobre Trazabilidad Animal y Ley de Carnes dirigidas a grupos de interés como juntas de vigilancia rural y/o agrupaciones ganaderas comunales.	DISEP, SAG	1 año
Componente 2	Fortalecimiento del trabajo comunitario mediante la articulación de actores locales y la generación de vínculos colaborativos entre vecinos y vecinas, con el objetivo de consolidar una red de protección territorial y cohesión social.	DISEP/Policías/SAG	1 año
Actividades	1.Implementación de patrullajes preventivos focalizados en sectores residenciales y franjas horarias de mayor vulnerabilidad, con el propósito de disuadir y reducir la ocurrencia del delito de robo en lugar habitado.	DISEP, Policías	1 año
	2.Crear material de difusión (flyer, imantados, entre otros), para mejorar la comunicación entre vecinos y fortalecer la organización comunitaria.	DISEP, Policías, SAG	1 año
	3.Entrega de información técnica para la elaboración de material gráfico o folletería, relacionada con el delito de abigeato.	SAG	1 año
	4.Asistencia técnica y acompañamiento a organizaciones territoriales, en particular a las Juntas de Vecinos, para el diseño, formulación y postulación de proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), con el propósito de promover la inversión local y el fortalecimiento de la participación comunitaria.	DISEP	1 año

	5.Realizar capacitaciones a equipos técnicos de PRODESAL / PDTI y/o funcionarios municipales y/o personal de Carabineros de Chile, con el fin de fortalecer sus conocimientos en trazabilidad y fiscalización en el ámbito pecuario.	DISEP, SAG	1 año
Componente 3	Implementación de una estrategia de intervención territorial focalizada en aquellos sectores que presentan una alta concentración de factores de riesgo situacional.	DISEP/Carabineros/Fuerzas Armadas/SAG	1 año
Actividades	1.Elaboración de un mapeo georreferenciado a partir del análisis de resultados obtenidos en diagnósticos previos, con el objetivo de identificar zonas críticas y remitir dicha información a los departamentos municipales correspondientes para su incorporación en procesos de planificación, fiscalización e intervención sectorial.	DISEP, Carabineros, Fuerzas Armadas	1 año
	2.-Entrega de información georreferenciada (archivos en formatos Kml, con la ubicación de establecimientos ganaderos en la comuna. con la finalidad de focalizar estrategias de intervención en zonas con concentración de ganado.	SAG	1 año
	3.Ejecución de marchas exploratorias participativas en territorios con alta incidencia delictual o percepción de inseguridad, con el objetivo de identificar in situ factores de riesgo situacional, tales como deficiencias en iluminación, espacios abandonados, infraestructura deteriorada o ausencia de vigilancia natural, que incidan en la vulnerabilidad del entorno.	DISEP, Carabineros, Fuerzas Armadas	1 año
	4.Ejecución de marchas exploratorias participativas en el sector costero de la comuna de Arauco, con el objetivo de identificar in situ factores de riesgo situacional.	DISEP, Carabineros, Fuerzas Armadas	1 año
Componente 4	Promoción de una cultura de denuncia activa por parte de la comunidad, incentivando la participación de vecinos (as) en la notificación de hechos delictivos o situaciones de riesgo, mediante canales formales y mecanismos de denuncia anónima.	DISEP/Carabineros/SPD	1 año
Actividades	1.Ejecución de jornadas de capacitación dirigidas a vecinos (as), orientadas a fortalecer sus conocimientos sobre el proceso de denuncia, y los canales institucionales disponibles, con el fin de empoderar a la comunidad en el ejercicio de sus derechos y en su rol activo en la prevención del delito.	DISEP, Carabineros, SPD	1 año
	2.Diseño e implementación de acciones comunicacionales orientadas a la difusión del Programa Denuncia Seguro (*4242), con el objetivo de promover su uso como mecanismo confidencial de denuncia anónima, especialmente en sectores con baja denuncia formal y alta percepción de inseguridad.	DISEP, Carabineros, SPD	1 año
Componente 5	Diseño e implementación de acciones de recuperación y control sobre sitios eriazos y espacio públicos.	DISEP/Carabineros	1 año
Actividades	1.Marchas exploratorias en sectores más afectados para identificar factores de riesgo situacional.	DISEP, Carabineros	1 año

	2.Elaboración de un mapeo territorial basado en los resultados de diagnósticos y levantamientos previos, con el fin de identificar zonas críticas y remitir dicha información a los departamentos municipales competentes, para su incorporación en acciones de planificación, intervención y seguimiento multisectorial.	DISEP, Carabineros	1 año
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arauco disminuye su nivel de “ consumo de alcohol en la vía pública ” durante el período de ejecución del plan.	DISEP/Policías/ SENDA/SECPLAN/Organizaciones Comunitarias	1 año
Propósito 2	Reducir la presencia y normalización del consumo de alcohol en espacios públicos de la comuna mediante estrategias de fiscalización, educación comunitaria, recuperación de espacios y fortalecimiento del control social territorial.	DISEP/Policías/ SENDA/SECPLAN/Organizaciones Comunitarias	1 año
Componente 1	Fortalecimiento de la fiscalización territorial y control del consumo de alcohol en espacios públicos.	DISEP/SENDA/Carabineros	1 año
Actividades	1.Coordinación de operativos preventivos en sectores con alta incidencia de consumo de alcohol en la vía pública.	DISEP, SENDA, Carabineros	1 año
	2.Elaboración de un mapa de calor con puntos críticos de consumo en la vía pública para focalizar la intervención policial.	DISEP	1 año
	3.Jornadas informativas y de concientización sobre el consumo problemático de alcohol y consumo de alcohol en la vía pública.	SENDA, DISEP, Policías	1 año
Componente 2	Educación comunitaria sobre normativas vigentes y riesgos asociados al consumo de alcohol en espacios públicos.	SENDA/Carabineros/DISEP/DAS	1 año
Actividades	1.Diseño e implementación de una campaña educativa “El otro Plan” orientada a jóvenes y adultos, difundida en ferias y radios locales.	SENDA, Carabineros y DISEP	1 año
	2.Ejecución de talleres barriales sobre autocuidado, convivencia y normativa de consumo en la vía pública.	SENDA, Carabineros y DISEP	1 años
	3.Generar y/o reforzar protocolos interno municipal preventivos enfocado en los trabajadores sobre el consumo de alcohol.	SENDA, DAS, DISEP.	1 año
Componente 3	Recuperación de espacios públicos para el uso comunitario.	SENDA/OLN/DEPORTE/DISEP/ SECPLAN/Organizaciones Comunitarias	1 año
Actividades	1.Activación de espacios públicos con actividades recreativas, deportivas y culturales para disuadir conductas de riesgo.	SENDA, OLN, DEPORTE, DISEP	1 año

	2.Trabajo colaborativo con organizaciones sociales para la postulación de proyectos de mejoramiento de plazas y equipamiento urbano.	SECPLAN, DISEP	1 año
	3.Generar jornadas de capacitación con juntas vecinos de la comuna de Arauco para orienta en lo relacionado con postulaciones a proyectos.	DISEP, Organizaciones Comunitarias	1 año
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arauco disminuya su nivel del delito de “lesiones leves” durante el período de ejecución del plan.	DAEM/OLN/Policías/DISEP/SENDA /Centro de las Mujeres	1 año
Propósito 3	Reducir la ocurrencia de situaciones de agresión física de baja gravedad en contextos comunitarios, escolares y familiares, mediante estrategias de prevención, mediación de conflictos, promoción de la convivencia pacífica y control oportuno de factores de riesgo.	DAEM/OLN/Carabineros/DISEP/SENDA/Centro de las Mujeres	1 año
Componente 1	Fortalecimiento de la convivencia comunitaria en barrios de alta conflictividad	DISEP	
Actividades	1.Elaborar proyecto de Centro de Mediación Comunitaria.	DISEP	4 año
	2.Implementación de talleres de resolución pacífica de conflictos en juntas de vecinos y centros comunitarios.	DISEP	1 año
	3.Formación de monitores comunitarios en mediación vecinal y convivencia.	DISEP	1 año
Componente 2	Prevención de la violencia escolar y promoción de la convivencia educativa.	DAEM, OLN, Policías, DISEP	1 año
Actividades	1.Diseño de módulos formativos para estudiantes sobre habilidades socioemocionales, control de impulsos y convivencia escolar.	DAEM, OLN, Policías, DISEP	1 año
	2.Capacitación a docentes en detección temprana de conductas agresivas y protocolos de actuación frente a violencia escolar.	DAEM, OLN, Carabineros, DISEP	1 año
	3.Implementación de espacios de diálogo con las familias (reuniones, talleres y charlas) para involucrarlas en la promoción de una convivencia educativa positiva.	DEAM, OLN, SENDA	1 año
	4.Revisión y actualización de reglamentos internos y protocolos de actuación existentes en los establecimientos educativos.	DEAM	1 año
	5.Establecer una red de apoyo comunal que incluya autoridades locales, profesionales de la salud, organizaciones sociales e instituciones públicas para gestionar situaciones de conflicto y violencia escolar de manera articulada.	DEAM	1 año
Componente 3	Educación ciudadana y formación en resolución pacífica de conflictos.	DISEP/SENDA/Centro de las Mujeres/OLN/DAEM	1 año
Actividades	1.Talleres de resolución pacífica de conflictos dirigidos a dirigentes vecinales, estudiantes, adultos mayores y agrupaciones juveniles.	DAEM, OLN, Policías, DISEP	1 año

	2.Campañas comunicacionales sobre resolución pacífica de conflictos, canales de denuncia y derechos ciudadanos (afiches, radio local, redes sociales).	DAEM, OLN, Carabineros, DISEP	1 año
	3.Mesas de diálogo y convivencia, especialmente en sectores con conflictos vecinales o antecedentes de violencia.	DISEP, Carabineros	1 año
	4.Capacitación a funcionarios municipales, y actores territoriales en mediación comunitaria y trato respetuoso.	DISEP, SENDA, Centro de las Mujeres, OLN	1 año
Componente 4	Prevención del consumo problemático de alcohol y drogas en espacios públicos y deportivos.	SENDA/Carabineros/DISEP	1 año
Actividades	1.Campañas informativas en espacios públicos y deportivos con mensajes sobre los efectos del alcohol y las drogas, orientadas a jóvenes, familias y deportistas.	SENDA, Carabineros, DISEP	1 año
	2.Capacitación a monitores deportivos y entrenadores en habilidades preventivas y detección temprana de conductas de riesgo.	SENDA, Carabineros, DISEP	1 año
	3.Plan “estadio seguro” a implementar en asociaciones de fútbol de la comuna.	SENDA, Carabineros, DISEP	1 año
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arauco disminuya su nivel del delito respecto a la “Infracción a la Ley de armas” durante el período de ejecución del plan.	Policías/DISEP	1 año
Propósito 4	Prevenir y desincentivar la tenencia, porte y uso ilegal de armas de fuego en la comuna de Arauco mediante acciones de control territorial, fiscalización, denuncia anónima y educación comunitaria sobre los riesgos y consecuencias legales asociados.	Policías/DISEP	1 año
Componente 1	Fiscalización y control territorial para la detección de armas ilegales.	Policías/DISEP	1 año
Actividades	1.Operativos de fiscalización focalizados en sectores con denuncias o antecedentes delictuales vinculados a armas.	Policías	1 año
	2.Reuniones técnicas periódicas para análisis de zonas de riesgo, revisión de casos y planificación de fiscalización.	Policías	1 año
	3.Georreferenciación de zonas con mayor incidencia de delitos con armas.	Policías	1 año
	4.Campañas comunitarias para el fomento de la denuncia anónima y segura de porte o tenencia ilegal de armas (*4242).	Policías, DISEP	1 año
	5.Campaña “entrega tu arma”.	Policías	1 año
Componente 2	Promoción del uso del Programa Denuncia Seguro para reportar tenencia y uso ilegal de armas.	Policías/DISEP	1 año
Actividades	1.Campañas informativas sobre el uso del Programa Denuncia Seguro (*4242) como vía de alerta sobre posesión ilegal de armas.	Policías, DISEP	1 año

	2.Elaboración de enlace de denuncia ciudadana en página oficial de la municipalidad de Arauco.	DISEP	1 año
Componente 3	Sensibilización comunitaria sobre los riesgos del uso de armas y sus consecuencias legales.	Policías/DISEP	1 año
Actividades	1.Charlas con organizaciones territoriales y centros educativos sobre consecuencias penales y sociales del uso de armas.	Policías, DISEP	1 año
	2.Distribución de material informativo sobre la Ley de Control de Armas y mecanismos de prevención.	Policías, DISEP	1 año
	3.Campañas gráficas y audiovisuales en espacios públicos, redes sociales y medios locales, con mensajes claros sobre el daño social del uso de armas y las penas asociadas.	Policías, DISEP	1 año
	4.Espacios de conversación con jóvenes y mujeres, orientados a prevenir la normalización del uso de armas como mecanismo de protección o poder.	Carabineros, DISEP	1 año
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arauco disminuye la ocurrencia del delito de “ Receptación ” durante el período de ejecución del plan.	Policías/Fiscalía/DISEP/SPD	1 año
Propósito 5	Reducir la circulación y comercialización de bienes robados en la comuna de Arauco, mediante acciones de fiscalización, control de comercio informal, promoción del autocuidado y fortalecimiento de la denuncia ciudadana.	Policías/Fiscalía/DISEP/SPD	1 año
Componente 1	Fiscalización del comercio informal y control de puntos de venta de productos robados.	Carabineros/DISEP	1 año
Actividades	1.Operativos conjuntos entre Carabineros, Seguridad Pública para detectar bienes robados en circulación.	Carabineros, DISEP	1 año
	2.Supervisión periódica a locales de compraventa y ferias informales.	Carabineros, DISEP	1 año
	3.Actualización y aplicación de ordenanzas municipales que regulen el comercio en la vía pública y sancionen la venta de bienes sin origen comprobable.	DISEP	1 año
Componente 2	Promoción de la denuncia ciudadana de comercio ilícito.	Policías/DISEP	1 año
Actividades	1.Campañas informativas bajo el lema “No compres robado, corta la cadena del delito”, dirigidas a consumidores.	Policías, DISEP	1 año
	2.Distribución de flyer educativo en ferias y zonas comerciales.	Carabineros, DISEP	1 año

	3.Difusión de mensajes preventivos en ferias libres, terminales, plazas y redes sociales, utilizando lenguaje cercano y apelando a la responsabilidad colectiva.	Policías, DISEP	1 año
	4.Incorporación del tema en mesas de seguridad pública, consejos comunales y reuniones territoriales, para fortalecer la confianza entre ciudadanía y autoridades.	Policías, DISEP	1 año
Componente 3	Educación comunitaria en consumo responsable y legalidad de productos.	Carabineros/SPD/DISEP	1 año
Actividades	1.Jornadas barriales de difusión del Programa Denuncia Seguro (*4242) enfocado en la reducción del delito de receptación.	Carabineros, SPD, DISEP	1 año
	2.Creación de espacios de coordinación con vecinos/as para reportar situaciones sospechosas.	Carabineros, DISEP	1 año
	3.Capacitación a dirigentes sociales y territoriales para identificar y denunciar puntos de venta sospechosos o repetitivos.	Carabineros, DISEP	1 año

Tabla N°8: Matriz de planificación (Delitos Transversales)

La siguiente sección presenta la planificación operativa detallada de los delitos transversales del Plan Comunal de Seguridad Pública de Arauco, estructurada en base a niveles jerárquicos de intervención: objetivo general (fin), propósitos específicos, componentes estratégicos y actividades programadas, incorporando para cada uno de ellos los organismos responsables y plazos de ejecución.

Esta planificación responde a un modelo integral de gestión de la seguridad pública, que incorpora prevención social, situacional y comunitaria, así como la articulación institucional y territorial, permitiendo abordar las problemáticas delictuales y de violencia desde una perspectiva sistémica, participativa y basada en evidencia.

Cada propósito se deriva de un problema específico de seguridad priorizado para la comuna, y se operacionaliza mediante componentes temáticos, los cuales agrupan acciones coherentes en torno a áreas como prevención de delitos patrimoniales, control territorial, convivencia, violencia intrafamiliar, infancia, consumo problemático de sustancias, mejoramiento urbano, reinserción educativa, entre otras.

Las actividades planificadas han sido diseñadas considerando el análisis territorial y estadístico local, así como los insumos generados en espacios de participación ciudadana y coordinación intersectorial. Esta matriz permite orientar, organizar y monitorear las acciones municipales y de sus socios institucionales, asegurando una gestión eficiente y orientada a resultados, con un horizonte de ejecución que puede variar entre 1 y 4 años, según el nivel de acción.

Esta planificación no solo cumple con una función organizativa, sino que también constituye una hoja de ruta técnica para la implementación del plan, facilitando el seguimiento, evaluación y ajuste permanente de las estrategias definidas.

A continuación, se expone la matriz de planificación operativa del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Arauco, desglosada por ejes estratégicos, componentes y actividades programadas.

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arauco pueda fortalecer la “ Prevención de conductas infractoras de Niños, Niñas y Adolescentes ” durante el período de ejecución del plan.	DAEM/SENDA/OLN /Carabineros(DISEP/Deporte	4 años
Propósito 1	Promover entornos protectores y factores de desarrollo positivo para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, mediante acciones de acompañamiento psicosocial, articulación intersectorial, acceso a oportunidades educativas y recreativas, y fortalecimiento del rol preventivo de la comunidad.	DAEM/SENDA/OLN /Carabineros/DISEP/Deporte	4 años
Componente 1	Promoción de habilidades psicosociales y de autocuidado en niños, niñas y adolescentes.	DAEM/SENDA/OLN/Carabineros/DISEP	1 año
Actividades	1.Talleres de habilidades sociales, buen trato y prevención de conductas de riesgo en establecimientos educacionales.	DAEM, SENDA, OLN, Carabineros, DISEP	1 año
	2.Actividades deportivas, artísticas y recreativas extracurriculares orientadas a la inclusión y la prevención de la violencia.	DEPORTE, OLN, SENDA, DISEP	1 año
	3.Implementación de espacios de diálogo con las familias (reuniones, talleres y charlas) para involucrarlas en la promoción de una convivencia educativa positiva.	DAEM	1 año
Componente 2	Detección temprana y derivación de NNA en riesgo de transgresión a la ley.	DAEM/Fiscalía/OLN/Fiscalía	1 año
Actividades	1.Articulación con OLN, Infancia y unidades escolares para identificar casos críticos.	DAEM, OLN, Carabineros	1 año
	2.Diseño de planes de intervención individual y familiar en coordinación con redes locales.	OLN, DAEM	1 año
	3.Charlas a equipos docentes de la comuna sobre denuncia e investigación de delitos sexuales a NNA.	DAEM, Fiscalía, OLN	1 año
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arauco pueda fortalecer la “ Prevención de deserción escolar y la reinserción de desertores ” durante el período de ejecución del plan.	SENDA/OLN/Carabineros /DISEP/DAEM	4 años
Propósito 2	Promover la continuidad educativa y facilitar la reintegración escolar de niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema educativo, mediante estrategias de acompañamiento psicosocial, trabajo colaborativo con familias, articulación con instituciones educativas y desarrollo de trayectorias formativas pertinentes y flexibles.	SENDA/OLN/Carabineros /DISEP/DAEM	4 años
Componente 1	Fortalecimiento de los factores protectores al interior de los establecimientos educacionales.	DAEM	1 año

Actividades	1.Fomentar el compromiso de los apoderados con los valores de cada proyecto educativo institucional (PEI) y reglamento interno de convivencia educativa, asegurando su participación en la construcción de un ambiente escolar respetuoso, inclusivo y colaborativo.	DAEM	1 año
	2.Espacios de escucha activa y consejería escolar con profesionales del área psicosocial.	DAEM	1 año
Componente 2	Reinserción educativa y comunitaria de estudiantes excluidos del sistema escolar.	DAEM	1 año
Actividades	1.Identificación y contacto con desertores escolares en coordinación con el DAEM y programas sociales.	DAEM	1 año
	2.Acompañamiento individualizado para la reincorporación educativa y articulación con oferta programática local.	DAEM	1 año
Componente 3	Elaboración de un plan de intervención escolar integral, orientado a la prevención de la violencia, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento del bienestar psicosocial de estudiantes, mediante acciones coordinadas con equipos directivos, docentes, familias e instituciones de apoyo.	SENDA/OLN/Carabineros/DISEP/DAEM	1 año
Actividades	1.Elaboración de una planificación anual articulada con el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), orientada a coordinar acciones preventivas, formativas y de acompañamiento psicoeducativo en los establecimientos educacionales de la comuna.	SENDA, OLN, Carabineros, DISEP, DAEM	1 año
	2.Implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo continuo de casos, con el objetivo de garantizar la trazabilidad de las intervenciones, evaluar su efectividad y asegurar la coordinación oportuna entre las instituciones y actores involucrados en la atención.	DAEM	1 año
	3.Desarrollo de talleres formativos orientados al fortalecimiento de liderazgos juveniles, con el objetivo de potenciar habilidades sociales, organizativas y comunitarias en jóvenes, promoviendo su participación en procesos de transformación territorial y prevención de conductas de riesgo.	OLN, SENDA, Carabineros, DISEP	1 año
	4.Revisión y actualización de reglamentos internos y protocolos de actuación existentes en los establecimientos educativos para abordar de manera eficiente casos orientados en convivencia educativa esto se realizará en conjunto con asesor jurídico DAEM, coordinadora comunal de convivencia escolar DAEM, director/a, jefe técnico, profesor encargado de escuela rural, inspectoría general y encargado de	DAEM	1 año

	convivencia educativa de cada establecimiento educacional municipal de la comuna.		
	5.Establecer indicadores de éxito para cada acción implementada (reducción de incidentes de violencia, disminución de denuncias en Superintendencia de educación, aumento de la participación familiar, etc.).	DAEM	1 año
	6.Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad del plan, haciendo ajustes en función de los resultados obtenidos.	DAEM	1 año
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arauco pueda fortalecer la “Prevención y rehabilitación de drogas” durante el período de ejecución del plan.	SENDA/DISEP/Carabineros/DAEM/OLN/Deporte/COSAM	4 años
Propósito 3	Desarrollar estrategias integrales de prevención del consumo de drogas y fortalecimiento de procesos de rehabilitación en la comuna de Arauco, mediante acciones educativas, comunitarias y de acompañamiento psicosocial, con especial foco en jóvenes, familias en situación de vulnerabilidad y territorios con alta exposición a factores de riesgo.	SENDA/DISEP/Carabineros/DAEM/OLN/Deporte/COSAM	4 años
Componente 1	Realizar campaña de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en población infantil, adolescente y juvenil.	Deporte, OLN, SENDA, Carabineros, DISEP	1 año
Actividades	1.Talleres preventivos en escuelas y colegios con enfoque en toma de decisiones y proyecto de vida.	DAEM, SENDA	1 año
	2.Actividades comunitarias (tardes deportivas, ferias juveniles, ciclos culturales) como alternativa saludable.	Deporte, OLN, SENDA, Carabineros, DISEP	1 año
	3.Campaña de difusión a través de redes sociales.	SENDA	1 año
	4.Difusión de la oferta programática existente en materia de prevención del consumo de drogas y alcohol,	SENDA	1 año
	5.Implementación de acciones formativas y colaborativas con monitores juveniles, orientadas a fortalecer su rol como agentes preventivos en sus comunidades, promoviendo la participación juvenil en la prevención del delito.	Deporte, OLN, SENDA, DISEP, Carabineros	1 año
Componente 2	Derivación y seguimiento de personas con consumo problemático.	SENDA/COSAM	1 año
Actividades	1.Fortalecimiento de la articulación intersectorial con SENDA Previene, Salud y programas de rehabilitación.	SENDA, COSAM	1 año

	2.Implementación de protocolos de detección temprana y acompañamiento familiar.	DAEM	1 año
	3.Aplicación de encuesta de “TAMIZAJE” (para medir el nivel de consumo de jóvenes menores y mayores 18 años).	SENDA	1 año
Componente 3	Fomentar la denuncia para dotar al Ministerio Público y Policías de mayores antecedentes para la investigación y persecución penal de estos delitos de manera más eficaz.	DISEP/SENDA/Policías	1 año
Actividades	1.Campaña Denuncia Seguro (*4242).	DISEP, SENDA, Policías	1 año
	2.Incorporación de la temática en reuniones focalizadas con JJVV.	SENDA, DISEP, Carabineros	1 año
	3.Fomentar la denuncia ciudadana en la plataforma Web de la municipalidad.	DISEP	1 año
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arauco pueda fortalecer la “ convivencia comunitaria ” durante el período de ejecución del plan.	DISEP/SENDA/Carabineros	4 años
Propósito 4	Consolidar vínculos sociales y mejorar la gestión de la convivencia entre vecinos y vecinas de la comuna, mediante la promoción del respeto mutuo, la participación en instancias comunitarias, y la implementación de mecanismos de prevención y resolución pacífica de conflictos en los territorios.	DISEP/SENDA/Carabineros	4 años
Componente 1	Fomento de relaciones vecinales positivas y resolución pacífica de conflictos comunitarios.	DISEP/Carabineros	1 año
Actividades	1.Talleres de resolución de conflictos, mediación vecinal y fortalecimiento del liderazgo comunitario.	DISEP, Carabineros	1 año
	2.Apoyo técnico a dirigentes para mejorar la convivencia al interior de sus unidades territoriales.	DISEP, Carabineros	1 año
	3.Talleres de comunicación efectiva.	DISEP, Carabineros	1 año
	4. Elaborar diagnóstico de cohesión social dentro de los territorios de la comuna.	DISEP	1 año
Componente 2	Reactivación de espacios de encuentro, diálogo y participación barrial.	DISEP/SENDA/Carabineros	1 año
Actividades	1.Jornadas participativas, ferias de servicios y encuentros comunitarios para fortalecer vínculos sociales.	DISEP, SENDA, Carabineros	1 año
	2.Instalación de mesas barriales de seguridad y convivencia en sectores priorizados.	DISEP, Carabineros	1 año

	3.Gestionar proyecto de Centro de Mediación Comunitaria para la comuna.	DISEP	4 años
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arauco pueda fortalecer “el mejoramiento urbano en barrios vulnerables” durante el período de ejecución del plan.	Deporte/OLN/SENDA/DISEP/Carabineros	4 años
Propósito 5	Impulsar procesos de recuperación y mejoramiento del entorno físico en barrios vulnerables de la comuna, mediante intervenciones integradas de infraestructura, iluminación, áreas verdes y espacios públicos seguros, que contribuyan a la cohesión social, la prevención del delito y el aumento de la calidad de vida de sus habitantes.	Deporte/OLN/SENDA/DISEP/Carabineros	4 años
Componente 1	Identificación y reducción de factores de riesgo situacional en el entorno urbano.	Carabineros/DISEP	1 año
Actividades	1.Mapeo de sectores con problemas de iluminación, abandono o deterioro.	Carabineros, DISEP	1 año
	2.Remisión de informes técnicos a SECPLAN, Obras y otras unidades municipales para intervención.	DISEP	1 año
Componente 2	Mejoramiento del entorno físico como estrategia de prevención del delito.	DISEP/Carabineros	1 año
Actividades	1.Ejecución de proyectos de iluminación, cierre de sitios eriazos y recuperación de espacios públicos.	DISEP	1 año
	2.Implementación de jornadas de capacitación dirigidas a locatarios y comerciantes locales, orientadas a fortalecer el conocimiento y cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción, en lo relativo a normativa aplicable a infraestructura comercial, uso del espacio público y requisitos legales vigentes.	DISEP, Carabineros	1 año
Componente 3	Recuperación de espacio Públicos.	Deporte/OLN/SENDA/DISEP/Carabineros	1 año
Actividades	1.Elaboración de una planificación anual de actividades recreativas, culturales, deportivas y comunitarias en coordinación con diversos departamentos.	Deporte, OLN, SENDA, DISEP, Carabineros	1 año
	2.Desarrollo de procesos de capacitación dirigidos a Juntas de Vecinos para fortalecer sus capacidades de formulación y gestión de proyectos financiables a través de fondos públicos.	DISEP	1 año
	3.Promoción del uso activo y comunitario del espacio público por parte de organizaciones territoriales y funcionales, mediante el incentivo y	DISEP, SENDA Y OLN	1 año

	acompañamiento para el desarrollo de actividades culturales, recreativas, formativas y de encuentro ciudadano.		
	4. Charlas sobre urbanismo social.	DISEP	1 año
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arauco pueda fortalecer la “ Prevención de la Violencia Intrafamiliar y violencia contra la mujer ” durante el período de ejecución del plan.	Centro de las Mujeres/DISEP/DAEM	4 años
Propósito 4	Fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales para la detección temprana, prevención y derivación oportuna de casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, mediante estrategias de sensibilización, educación en derechos, redes de apoyo local y coordinación intersectorial.	Centro de las Mujeres/DISEP/DAEM	4 años
Componente 1	Prevención y sensibilización comunitaria sobre violencia de género e intrafamiliar.	Centro de las Mujeres/DISEP	1 año
Actividades	1.Capacitación para prevenir la violencia de género para líderes comunitarios “la comunidad avanza”.	Centro de las Mujeres, DISEP	1 año
	2.Seminario sobre la ley integral para prevenir la violencia de género contra las mujeres.	Centro de las Mujeres	1 año
Componente 2	Fortalecimiento de la red de protección y atención a víctimas.	Centro de las Mujeres	1 año
Actividades	1.Coordinación con el Centro de la Mujer, Fiscalía, Carabineros y Salud para respuesta oportuna,	Centro de las Mujeres	1 año
	2.Jornadas de formación para funcionarias del Centro.	Centro de las Mujeres	1 año
Componente 3	Educación a niños, niñas y adolescentes en prevención de Violencia Intrafamiliar temprana.	DAEM, Centro de las Mujeres	1 año
Actividades	1.Elaboración de una planificación anual de jornadas formativas en establecimientos educacionales, orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción de una cultura de buen trato.	DAEM, Centro de las Mujeres	1 año
	2.Diseño e implementación de una planificación anual de capacitaciones dirigidas a padres, madres y apoderados, orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, la promoción de entornos familiares protectores y el fortalecimiento del rol parental en contextos de cuidado y buen trato.	DAEM, Centro de las Mujeres	1 año
	3.Difusión de la oferta programática institucional disponible en materia de prevención, atención y protección frente a la violencia intrafamiliar,	Centro de las Mujeres	1 año

	con el objetivo de facilitar el acceso de la comunidad a servicios de apoyo psico-socio-jurídico y acompañamiento especializado.		
Componente 4	Promover la realización de actividades formativas y comunitarias orientadas al fortalecimiento en materia de violencia intrafamiliar.	Centro de las mujeres	1 año
Actividades	1.Desarrollo de un informe estadístico anual que consolide datos cuantitativos sobre el flujo de usuarias en el Centro de las Mujeres — ingresos, egresos voluntarios o programados, y casos de deserción— como insumo clave para evaluar la respuesta institucional, identificar posibles barreras de acceso o permanencia y fortalecer los procesos de acompañamiento integral a mujeres en situación de violencia.	Centro de las mujeres	1 año
	2.Presentación de los resultados del informe estadístico anual sobre ingresos, egresos y deserciones del Centro de la Mujer ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública, con el objetivo de facilitar la articulación interinstitucional y coordinar acciones conjuntas con las policías y otros organismos pertinentes en materia de prevención y atención de la violencia intrafamiliar.	Centro de las mujeres	1 año
Componente 5	Implementación de acciones de primera acogida y contención emocional a víctimas de violencia, orientadas a brindar apoyo inmediato, estabilización psicosocial y orientación inicial, en coordinación con la red de atención especializada.	Centro de las mujeres	1 año
Actividades	1.Implementación de instancias de capacitación especializada orientadas a fortalecer sus competencias en el abordaje sensible, respetuoso y no revictimizante de mujeres y otras víctimas de violencia intrafamiliar, conforme a los protocolos de atención con enfoque de género y derechos humanos.	Centro de las mujeres	1 año
	2.Desarrollo de un sistema integral de acogida, seguimiento y monitoreo de víctimas de violencia intrafamiliar y de género, con el fin de garantizar una atención oportuna, continuidad en el acompañamiento psicosocial y resguardo de su seguridad e integridad a lo largo del proceso de intervención.	Centro de las mujeres	1 año
	3.Implementación de un programa de capacitación obligatoria para funcionarios municipales, orientado a fortalecer sus competencias en la primera acogida a víctimas de violencia, entregando herramientas básicas para la contención inicial, escucha activa, derivación oportuna y atención con enfoque de derechos y género.	Centro de las mujeres	1 año

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Arauco pueda elaborar “Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y recurrencia en la comuna” durante el período de ejecución del plan.	DISEP	4 años
Propósito 5	Diseñar e implementar iniciativas focalizadas de prevención del delito en la comuna de Arauco, basadas en evidencia local y orientadas a abordar los delitos de mayor frecuencia e impacto, mediante la articulación interinstitucional, la participación comunitaria y el uso eficiente de recursos públicos.	DISEP	4 años
Componente 1	Diseño e implementación de intervenciones focalizadas en delitos priorizados.	DISEP	1 año
Actividades	1.Postulación de proyectos al FNDR, Subvenciones Municipales, Fondo Nacional de Seguridad Pública y otros.	DISEP	1 año
	2.Ejecución de iniciativas piloto en sectores de alta incidencia delictual (ej. cámaras, alarmas, recuperación de espacios).	DISEP	1 año
Componente 2	Evaluación de impacto y seguimiento de las iniciativas implementadas.	DISEP	1 año
Actividades	1.Creación de indicadores de evaluación por proyecto y diseño de sistemas de seguimiento.	DISEP	1 año
	2.Aplicación de encuestas comunitarias y revisión de estadísticas policiales para monitorear resultados.	DISEP	1 año

6. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades⁶.

La presente **Matriz de Indicadores** constituye una herramienta técnica y operativa clave para el seguimiento, evaluación y gestión del **Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Arauco**. Su diseño se orienta a garantizar la trazabilidad y el control de cumplimiento de los objetivos estratégicos y específicos definidos en el plan, a través de indicadores cuantificables, medibles y verificables en el tiempo.

Cada propósito y componente ha sido operacionalizado mediante indicadores con sus respectivas fórmulas de cálculo, metas anuales y fuentes de verificación, lo que permitirá monitorear el impacto de las acciones en los distintos ámbitos priorizados: delitos contra la propiedad, incivildades, lesiones leves, control de armas, consumo de alcohol y drogas, convivencia comunitaria y escolar, receptación y comercio informal, entre otros. Estos indicadores han sido elaborados considerando criterios de pertinencia territorial, disponibilidad de datos y coherencia con los sistemas de información institucional (como el SIED, CEAD, registros municipales y policiales), permitiendo no solo evaluar avances, sino también retroalimentar la planificación estratégica y ajustar las intervenciones de manera oportuna y contextualizada.

⁶ Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

Tabla N°9: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir la incidencia de robos en lugares habitados , tanto en el sector céntrico como en las distintas poblaciones del territorio, mediante acciones preventivas y focalizadas que aborden los factores de riesgo presentes en estas áreas.	Porcentaje de Variación de casos policiales. Intervenidos en los sectores panel.	Números de casos Vs año anterior Considerando siempre los mismos sectores o unidades territoriales observadas (panel) a lo largo del tiempo.	Disminución del % en comparación al año anterior del número de casos en los sectores observados longitudinalmente.	SIED Estadístico Se aplicará un diseño longitudinal tipo panel ⁷ , lo que implica seguir año a año los mismos sectores geográficos definidos (por ejemplo: cuadrantes, unidades vecinales o barrios), permitiendo evaluar la evolución real del fenómeno delictual y los efectos acumulativos de las intervenciones preventivas.
Componente 1	Fortalecimiento de la educación comunitaria y la difusión de estrategias de prevención del delito y medidas de autocuidado ciudadano.	Porcentaje de ejecución de actividades educativas vecinales y difusión sobre prevención del delito y medidas de autocuidado.	(N° de acciones comprometidas en el año t/N° de acciones ejecutadas al año t) x100.	Ejecución de 60% de las acciones comprometidas.	Plan anual de actividades comprometidas.

⁷ El uso del panel mejora la sensibilidad para captar cambios sostenidos en el tiempo en áreas priorizadas por su vulnerabilidad.

Componente 2	Fortalecimiento del trabajo comunitario mediante la articulación de actores locales y la generación de vínculos colaborativos entre vecinos y vecinas, con el objetivo de consolidar una red de protección territorial y cohesión social.	Porcentaje de ejecución de acciones de fortalecimiento comunitario vinculado a vecinos.	(N° de intervenciones realizadas en el año t/ N° intervenciones planificadas en el año t) x100.	Ejecución de 50% de intervenciones.	Informe anual de actividades.
Componente 3	Implementación de una estrategia de intervención territorial focalizada en aquellos sectores que presentan una alta concentración de factores de riesgo situacional.	Porcentaje de implementación de la estrategia de intervención en sectores priorizados.	(N° de intervenciones a través de estrategias realizadas en el año t/ N° intervenciones planificadas en el año t) x100.	Ejecución de 60% de las acciones comprometidas	Catastro de sectores priorizados y factores de riesgo delictivo
Componente 4	Promoción de una cultura de denuncia activa por parte de la comunidad, incentivando la participación de vecinos (as) en la notificación de hechos delictivos o situaciones de riesgo, mediante canales formales y mecanismos de denuncia anónima.	Porcentaje de variación de denuncias de delitos realizadas por vecinos de la comuna	(N° de denuncias realizadas en la comuna de Arauco al año t+1 / N° de denuncias realizadas en la comuna de Arauco al año t-1) x100.	Aumento de las denuncias realizadas año t+1 respecto año t	Registros policiales de Denuncias de Delitos (*4242). CEAD, SIED Territorial.
Componente 5	Diseño e implementación de acciones de recuperación y control sobre sitios eriazos y espacio públicos.	Porcentaje de implementación de coordinación estratégica con respecto a detección y gestión de sitios eriazos.	(N° de sitios en la comuna de Arauco al año t+1 / N° de sitios eriazos en la comuna de Arauco al año t-1) x100.	Disminución de sitios eriazos en la comuna respecto del año anterior.	Catastro Comunal de Sitios eriazos.

Propósito 2	Reducir la presencia y normalización del consumo de alcohol en espacios públicos de la comuna mediante estrategias de fiscalización, educación comunitaria, recuperación de espacios y fortalecimiento del control social territorial.	Porcentaje de Variación de casos de incivilidades. Intervenidos en los sectores panel.	Números de casos Vs año anterior. Considerando siempre los mismos sectores o unidades territoriales observadas (panel) a lo largo del tiempo.	Disminución del % en comparación al año anterior del número de casos en los sectores observados longitudinalmente.	SIED Estadístico Informe Delictual (SPD) Se aplicará un diseño longitudinal tipo panel⁸, lo que implica seguir año a año los mismos sectores geográficos definidos (por ejemplo: cuadrantes, unidades vecinales o barrios), permitiendo evaluar la evolución real del fenómeno delictual y los efectos acumulativos de las intervenciones preventivas.
Componente 1	Fortalecimiento de la fiscalización territorial y control del consumo de alcohol en espacios públicos.	Porcentajes de operativos fiscalización ejecutados.	(Nº de operativos realizados en la comuna de Arauco al año t+1 / Nº de operativos planificados en la comuna de Arauco al año t-1) x100.	Ejecución del 60% de los operativos planificados.	Informes de Seguridad Pública, partes, actas de operativos conjuntos y reportes de Carabineros.
Componente 2	Educación comunitaria sobre normativas vigentes y riesgos asociados al consumo de alcohol en espacios públicos.	Porcentaje de actividades educativas ejecutadas respecto de las planificadas.	(Nº de actividades educativas realizadas en la comuna de Arauco al año t+1 / Nº de actividades educativas planificadas en la comuna de Arauco al año t-1) x100.	Ejecución del 50% de las actividades educativas comprometidas.	Registros de asistencia, fichas de taller, fotografías y evaluaciones de actividades.

⁸ El uso del panel mejora la sensibilidad para captar cambios sostenidos en el tiempo en áreas priorizadas por su vulnerabilidad.

Componente 3	Recuperación de espacios públicos para el uso comunitario.	Porcentaje de espacios públicos intervenidos respecto del total planificado.	(Nº de espacios públicos recuperados en la comuna de Arauco al año t+1 / Nº de espacios públicos proyectados a recuperar en la comuna de Arauco al año t)-1) x100.	Recuperación de un 50% de los espacios comprometidos.	Informes técnicos municipales, registros de intervención urbana, actas de participación ciudadana y georreferenciación.
Propósito 3	Reducir la ocurrencia de situaciones de agresión física de baja gravedad (lesiones leves) en contextos comunitarios, escolares y familiares, mediante estrategias de prevención, mediación de conflictos, promoción de la convivencia pacífica y control oportuno de factores de riesgo.	Porcentaje de Variación de casos policiales. Intervenidos en los sectores panel.	Números de casos Vs año anterior. Considerando siempre los mismos sectores o unidades territoriales observadas (panel) a lo largo del tiempo.	Disminución del % en comparación al año anterior del número de casos en los sectores observados longitudinalmente.	SIED Estadístico Se aplicará un diseño longitudinal tipo panel⁹ , lo que implica seguir año a año los mismos sectores geográficos definidos (por ejemplo: cuadrantes, unidades vecinales o barrios), permitiendo evaluar la evolución real del fenómeno delictual y los efectos acumulativos de las intervenciones preventivas.
Componente 1	Fortalecimiento de la convivencia comunitaria en barrios de alta conflictividad.	Porcentaje de ejecución de acciones de fortalecimiento de la convivencia comunitaria.	(Nº de actividades ejecutadas en barrios priorizados en la comuna de Arauco al año t+1 / Nº de actividades planificadas en barrios priorizados en la comuna de Arauco al año t)-1) x100.	Ejecución del 60% de las acciones en sectores definidos como de alta conflictividad.	Plan de intervención territorial, registros de participación, informes de Seguridad Pública.

⁹ El uso del panel mejora la sensibilidad para captar cambios sostenidos en el tiempo en áreas priorizadas por su vulnerabilidad.

Componente 2	Prevención de la violencia escolar y promoción de la convivencia educativa.	Porcentaje de acciones educativas implementadas en establecimientos municipales.	(Nº de establecimientos con intervención efectiva en la comuna de Arauco al año t+1 / Nº de establecimientos priorizados en la comuna de Arauco al año t)-1) x100.	Cobertura del 60% de los establecimientos municipales definidos como prioritarios.	Informes DAEM, registros de talleres y capacitaciones, fichas de evaluación y asistencia.
Componente 3	Educación ciudadana y formación en resolución pacífica de conflictos.	Porcentaje de ejecución de actividades formativas en resolución pacífica de conflictos.	(Nº de talleres y capacitaciones realizadas en la comuna de Arauco al año t+1 / Nº de talleres y capacitaciones planificadas en la comuna de Arauco al año t)-1) x100.	Ejecución del 60% de las actividades comprometidas.	Registros de asistencia, fichas técnicas de talleres, informes de evaluación comunitaria e informe.
Componente 4	Prevención del consumo problemático de alcohol y drogas en espacios públicos en espacios deportivos.	Porcentaje de acciones preventivas ejecutadas en espacios públicos y deportivos.	(Nº de intervenciones ejecutadas en recintos deportivos y públicos en la comuna de Arauco al año t+1 / Nº de intervenciones planificadas en recintos deportivos y públicos en la comuna de Arauco al año t)-1) x100.	Ejecución del 60% de las intervenciones programadas.	Informes de Seguridad Pública, SENDA Previene, DAEM, DIDECO, registros de actividades territoriales.
Propósito 4	Prevenir y desincentivar la tenencia, porte y uso ilegal de armas de fuego en la comuna de Arauco mediante	Porcentaje de Variación de casos policiales.	Números de casos Vs año anterior.	Disminución del % en comparación al año anterior del número de casos en los sectores	SIED Estadístico.

	acciones de control territorial, fiscalización, denuncia anónima y educación comunitaria sobre los riesgos y consecuencias legales asociados.	Intervenidos en los sectores panel.	Considerando siempre los mismos sectores o unidades territoriales observadas (panel) a lo largo del tiempo.	observados longitudinalmente.	Se aplicará un diseño longitudinal tipo panel ¹⁰ , lo que implica seguir año a año los mismos sectores geográficos definidos (por ejemplo: cuadrantes, unidades vecinales o barrios), permitiendo evaluar la evolución real del fenómeno delictual y los efectos acumulativos de las intervenciones preventivas.
Componente 1	Fiscalización y control territorial para la detección de armas ilegales.	Porcentaje de operativos de fiscalización realizados respecto de los planificados.	(Nº de operativos realizados en la comuna de Arauco al año t+1 / Nº de operativos planificados en la comuna de Arauco al año t-1) x100.	Ejecución del 60% de los operativos planificados.	Informes de Seguridad Pública, Carabineros, actas de operativos conjuntos.
Componente 2	Promoción del uso del Programa Denuncia Seguro para reportar tenencia y uso ilegal de armas.	Número de reportes comunales registrados en el Programa Denuncia Seguro.	(Nº de denuncias ingresadas al Programa “Denuncia Seguro en la comuna de Arauco al año t+1 / Nº de denuncia ingresadas al Programa “Denuncia Seguro” en la comuna de Arauco al año t-1) x100.	Incremento del 20% en la cantidad de denuncias anónimas respecto del año anterior.	Plataforma Fono Denuncia Seguro. Subsecretaría de Prevención del Delito.
Componente 3	Sensibilización comunitaria sobre los riesgos del uso de	Porcentaje de ejecución de actividades	(Nº de actividades realizadas en la comuna de Arauco al	Ejecución del 60% de las actividades comprometidas.	Registros de talleres, fichas técnicas, material de difusión, evaluaciones post-actividad.

¹⁰ El uso del panel mejora la sensibilidad para captar cambios sostenidos en el tiempo en áreas priorizadas por su vulnerabilidad.

	armas y sus consecuencias legales.	comunitarias de sensibilización sobre armas.	año t+1 / N° de actividades planificadas en la comuna de Arauco al año t)-1) x100.		
Propósito 5	Reducir la circulación y comercialización de bienes robados (Receptación) en la comuna de Arauco, mediante acciones de fiscalización, control de comercio informal, promoción del autocuidado y fortalecimiento de la denuncia ciudadana.	Porcentaje de Variación de casos policiales. Intervenidos en los sectores panel.	Números de casos Vs año anterior. Considerando siempre los mismos sectores o unidades territoriales observadas (panel) a lo largo del tiempo.	Disminución del % en comparación al año anterior del número de casos en los sectores observados longitudinalmente.	SIED Estadístico. Se aplicará un diseño longitudinal tipo panel¹¹, lo que implica seguir año a año los mismos sectores geográficos definidos (por ejemplo: cuadrantes, unidades vecinales o barrios), permitiendo evaluar la evolución real del fenómeno delictual y los efectos acumulativos de las intervenciones preventivas.
Componente 1	Fiscalización del comercio informal y control de puntos de venta de productos robados.	Porcentaje de operativos de control comercial ejecutados respecto de los planificados.	(N° de operativos ejecutados en la comuna de Arauco al año t+1 / N° de operativos planificados en la comuna de Arauco al año t)-1) x100.	Ejecución del 60% de los operativos planificados.	Informes de fiscalización municipal, actas de operativos.
Componente 2	Promoción de la denuncia ciudadana de comercio ilícito.	Número de denuncias ciudadanas recibidas por comercio ilícito.	(N° de denuncias recibidas en la comuna de Arauco al año t+1 / N° de denuncia recibidas en la comuna de Arauco al año t)-1) x100.	Aumento del 30% en denuncias ciudadanas vinculadas al comercio ilícito.	Plataforma Denuncia Seguro, libros de registro municipal, reportes de Carabineros.

¹¹ El uso del panel mejora la sensibilidad para captar cambios sostenidos en el tiempo en áreas priorizadas por su vulnerabilidad.

Componente 3	Educación comunitaria en consumo responsable y legalidad de productos.	Porcentaje de ejecución de actividades sobre educativas consumo responsable.	(Nº de actividades realizadas en la comuna de Arauco al año t+1 / Nº de actividades planificada en la comuna de Arauco al año t)-1) x100.	Ejecución del 60% de las actividades comprometidas.	
-----------------	--	--	--	---	--

